



## Ayuntamiento de Montánchez

---

### BANDO

Dña. ISABEL SÁNCHEZ TORREMOCHA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL  
AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHEZ (CÁCERES)

INFORMA DE:

### BASES DEL CONCURSO "MONTÁNCHEZ LUCE EN NAVIDAD"

#### OBJETO:

El Excmo. Ayuntamiento de Montánchez, desde hace tiempo, estudia cómo celebrar las fiestas navideñas de una forma activa y con especial atención a los vecinos de menor edad. Por ello, se presenta el Concurso de Decoración Navideña "Montánchez luce en Navidad", dirigido a todos los vecinos del municipio, con los siguientes fines:

- Dinamizar la participación activa de los vecinos de Montánchez.
- Colaborar en infundir un ambiente navideño decorativo.
- Dar protagonismo activo a los ciudadanos como fuente de desarrollo e intervención comunitaria en la localidad.
- Embellecer con luces y motivos navideños la mayor parte de las calles del municipio.

Desde el Ayuntamiento de Montánchez se promueve con este concurso el espíritu navideño en estas fechas de tanto simbolismo familiar y unión del hogar. Por ello, se pide a los vecinos que se sumen a la campaña "**Montánchez luce en Navidad**" y que decoren su fachada por estas fechas. Se busca con esto convertir a Montánchez en un lugar donde se respire paz, unión, amor y amistad, valores destacados especialmente en estas fechas, así como embellecer o engalanar las calles del Balcón de Extremadura.





## Ayuntamiento de Montánchez

---

### **PARTICIPANTES:**

La participación será individual. Pueden participar todos los vecinos de Montánchez que lo deseen. Para ello únicamente tendrán que decorar la fachada o exterior de su vivienda. Además, para facilitar el trabajo del jurado, los vecinos interesados en participar deberán enviar un email con la fotografía de su decoración a la dirección: [upmontanchez@gmail.com](mailto:upmontanchez@gmail.com)

### **MATERIALES EMPLEADOS:**

Para la decoración navideña se podrán emplear toda clase de materiales, según el criterio de los participantes.

### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:**

El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante. Lo ideal es que los elementos decorativos estén expuestos durante las fechas navideñas (del 20 de diciembre al 7 de enero). No obstante, a efectos de participación, bastaría con mantener la decoración como mínimo hasta el 30 de diciembre.

### **VALORACIÓN DEL CONCURSO Y PREMIOS:**

El jurado estará compuesto por los alumnos de 6º de Primaria de los dos centros escolares existentes en Montánchez.

El jurado otorgará dos premios a las mejores decoraciones navideñas.

**1º premio:** obsequio de un jamón.

**2º premio:** obsequio de una paletilla.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Diseño de la decoración (30 puntos)
- Originalidad y creatividad (20 puntos)
- Iluminación (30 puntos)
- Armonía con el entorno (10 puntos)
- Mantenimiento (10 puntos).





## Ayuntamiento de Montánchez

---

En Montánchez, a la fecha de su firma electrónica.

**LA ALCALDESA,  
D<sup>a</sup> ISABEL SÁNCHEZ TORREMOCHA.  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**

